



Club Dulzura esta de Aniversario

Bases legales de participación en la promoción

1. Organizador

La organización y gestión del sorteo es de exclusiva responsabilidad de [Club Dulzura y su Representante Legal], con domicilio en San Sebastian 10566, la Florida], y número de identificación fiscal Rut 11.763.106-0.

2. Participantes

El sorteo está dirigido a todas las personas mayores de edad que cumplan con los requisitos especificados en la publicación del sorteo en [Instagram (o en nuestra pagina web)]. Los empleados del organizador y sus familiares no podrán participar en el sorteo.

3. Mecánica del sorteo

Para participar en el sorteo, los participantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

1. haber comprado algunos de nuestros productos (Tortas con diseño), dentro de los últimos tres años (2024, 2023 y 2022)
2. Enviar un mensaje de texto via WhatsApp a Club Dulzura contando su experiencia con nuestros productos para ser publicado en nuestros muros.
3. Enviar un mensaje de texto 666y una imagen via WhatsApp a Club Dulzura contando su experiencia con nuestros productos para ser publicado en nuestros muros

4. Plazo de participación

El plazo para participar en el sorteo comienza en 23 de junio del 2024 a las 00:00 y finaliza en 31 de diciembre del 2024 a las 23:59. Las participaciones recibidas fuera de este plazo no serán consideradas para el sorteo.



5. Premio

El premio del sorteo consistirá en:

La última semana de cada mes se sorteará entre nuestros clientes una Torta para 20 personas de un piso con una figura en 3D o equivalente en Bizcocho, para ser canjeada dentro del 2024, (No incluye delivery).

El 02-09-2024 y el 01-12-2024, se sorteará entre nuestros clientes una Torta para 40 personas de dos pisos con dos figuras en 3D o equivalente en Bizcocho, para ser canjeada dentro del 2024, (No incluye delivery).

Para todos nuestros clientes que participen enviando un mensaje via WhatsApp a Club Dulzura contando su experiencia con nuestros productos para ser publicado en nuestros muros, será beneficiado con un 10% de descuento sobre cualquiera de nuestros productos (Tortas con diseño en Bizcocho).

Para todos nuestros clientes que participen enviando un mensaje y una imagen con nuestros productos, via WhatsApp a Club Dulzura contando su experiencia con nuestros productos para ser publicado en nuestros muros, será beneficiado con un 15% de descuento sobre cualquiera de nuestros productos (Tortas con diseño en Bizcocho)

El premio es personal e intransferible y no podrá ser cambiado por su valor en efectivo, los clientes que participen de cualquier descuento o que resulten favorecidos con algún premio, solo podrán participar una vez durante el 2024.

Club Dulzura se reserva el derecho de publicar, entregar los descuentos del 10% o 15% o asignar algún premio, si los mensajes, o las imágenes enviadas para participar en el concurso, tienen carácter agresivo, excluyente, de alguna connotación sexual o se aparte de la buena convivencia y el respeto entre las partes.

6. Selección del ganador

Se elegirá al ganador por medio de la plataforma Raffleys (AppSorteos) de forma aleatoria por el organizador entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos del sorteo. El ganador será anunciado el día del sorteo a través de nuestra pagina web (www.clubdulzura.cl) y en nuestro Instagram @clubdulzura.

7. Comunicación con el ganador y entrega del premio

El ganador se podrá contactar con la Pastelería durante el plazo de 7 días, a contar desde la fecha en la que se anuncie el ganador. En caso de que en el plazo



estipulado no se produjese tal contacto se procederá a declarar el sorteo sin ganador o asignar otro ganador via plataforma Rafflys (AppSorteos)

8. Tratamiento de datos personales

Los datos personales, imágenes u otra información proporcionados por los participantes serán tratados por el organizador de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos personales y solo serán utilizados por Club Dulzura, en las respectivas plataformas asignadas para este caso en forma genérica sin publicar datos personas u otros.

9. Modificaciones y anulación del sorteo

El organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases legales en cualquier momento, siempre y cuando no perjudiquen los derechos de los participantes. Asimismo, el organizador se reserva el derecho de cancelar o aplazar el sorteo en caso de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que lo hagan necesario.

10. Aceptación de las bases legales

La participación en el sorteo implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes bases legales. El incumplimiento de cualquiera de las normas o requisitos establecidos en estas bases legales dará lugar a la exclusión del participante del sorteo.